



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CORRAL DE ALMAGUER

La Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Corral de Almaguer ha dictado Resolución de 13 de octubre de 2025, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

“Finalizado el plazo de presentación de subsanaciones para tomar parte en las pruebas selectivas para cubrir en propiedad una plaza de Administrativo/a de Administración General del Ayuntamiento de Corral de Almaguer como funcionario de carrera, por el sistema de concurso-oposición, publicada en el “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo nº 185, de 26/09/2024 (fe de errores “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo nº 34, de 20/02/2025 y nº 153, de 13/08/2025) y especificada en la Oferta de Empleo Público de 2020, vengo a disponer lo siguiente:

PRIMERO. Se procede a resolver, en virtud de las Bases de la Convocatoria, las alegaciones presentadas por las personas aspirantes así como la transcripción de todos aquellos errores materiales que se han rectificado de oficio.

SEGUNDO. Se declaran definitivamente admitidas y excluidas en el proceso selectivo en la plaza anteriormente citada, a las personas aspirantes que se relacionan a continuación:

ANEXO

RELACIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS EN EL
PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA CUBRIR COMO FUNCIONARIO DE CARRERA UNA PLAZA DE
ADMINISTRATIVO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL.

Nº	APELLIDOS	INICIALES NOMBRE	DNI	SITUACIÓN	CAUSA
1	ABRIL LÓPEZ-LORIENTE	JM	***0449**	ADMITIDO	
2	CAMUÑAS NOVILLO	EM	***6430**	ADMITIDA	
3	CANOREA RUIZ	MI	***7547**	ADMITIDA	
4	DEL REY TORRIJOS	V	***9531**	ADMITIDA	
5	ESCRIBANO GARCÍA	E	***5278**	ADMITIDA	
6	FERNÁNDEZ-MAQUEDA MANZANERO	M	***5904**	ADMITIDA	
7	FRESNEDA LOSA	R	***9148**	ADMITIDA	
8	GARCÍA GARRIDO	M	***2506**	ADMITIDA	
9	GARRANCHO SERRANO	B	***7507**	ADMITIDA	
10	GARRIDO ARQUERO	MP	***9008**	ADMITIDA	
11	HOLGADO BULLÓN	JJ	***4470**	EXCLUIDO	1,2,3
12	HUERTAS NEBREDÁ	JM	***6330**	ADMITIDO	
13	LÓPEZ ZARCO	A	***5814**	ADMITIDA	
14	LORIENTE DE ANDRÉS	S	***8262**	ADMITIDA	
15	MANZANEQUE MUÑOZ	P	***8548**	ADMITIDA	
16	MARTÍNEZ CÁMARA	M	***2688**	ADMITIDA	
17	MOLINA JUSTEL	J	***4256**	ADMITIDO	
18	POCOVÍ HONTECILLAS	S	***9664**	ADMITIDA	
19	RODRÍGUEZ CANO	A	***7254**	ADMITIDO	
20	SESMERO LILLO	RM	***3321**	ADMITIDA	

Motivos de exclusión:

1. No aporta Anexo I (Solicitud) en formato oficial o no está firmada.
2. No aporta justificante de pago de la Tasa de examen.
3. No aporta fotocopia del DNI/NIE.

TERCERO. Publíquese en la forma y a los efectos previstos en las Bases generales que rigen la Convocatoria y en la Reglamentación General de ingreso del personal al servicio de la Administración Pública.

CUARTO. Nombrar miembros del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas, para proveer una plaza de Administrativo de Administración General del Ayuntamiento de Corral de Almaguer, a las siguientes personas:

PRESIDENTE/A:

- Titular: D^a. Laura Zotes González. Funcionaria de Habilitación Nacional.
- Suplente: D^a. María del Carmen Heras Toledo. Funcionaria de Habilitación Nacional.

SECRETARIO/A:

- Titular: D. Roberto Álvarez Galiano. Funcionario de Habilitación Nacional.
- Suplente: D. Rafael Gallego Martín. Funcionario de Habilitación Nacional.

**VOCALES:**

- Titular: D. Miguel Rubio Kallmeyer. Funcionario de Habilitación Nacional.
- Titular: D^a María José Carrasco Sánchez. Funcionaria de Carrera Administración Local.
- Titular: D. Adolfo Francisco Garín Pezzi. Funcionario de Carrera. Junta Comunidades Castilla-La Mancha.

- Suplente: D^a. Beatriz Sánchez de Palacio. Funcionaria de Habilitación Nacional.

- Suplente: D. Manuel Raya García. Funcionario de Habilitación Nacional.

- Suplente: D^a. Olga Blázquez Valiente. Funcionaria de Carrera. Junta Comunidades Castilla-La Mancha.

QUINTO. Nombrar asesores del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas, para proveer una plaza de Administrativo/a de Administración General del Ayuntamiento de Corral de Almaguer, a las siguientes personas:

- D^a María Luisa Carrasco García-Gasco.

SEXTO. Una vez publicada la lista definitiva de personas aspirantes admitidas y/o excluidas en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, el resto de anuncios y publicaciones relativas al proceso se harán públicas tanto en el tablón edictal como en la página web del Excmo. Ayuntamiento de Corral de Almaguer (<https://corraldealmaguer.sedelectronica.es/info.0>).

SÉPTIMO. Convocar a las personas aspirantes a la celebración del primer ejercicio de la fase de oposición el día 27 de octubre de 2025, a las 10:00 horas, en la Biblioteca Municipal "Crisanto Ortega", sita en C/ Alcácer, 5 de Corral de Almaguer.

Lo decreto y firma electrónicamente la Sra. Alcaldesa-Presidenta en Corral de Almaguer".

Contra la resolución que expone el presente anuncio, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, dentro del plazo de un mes, o bien impugnar el mismo directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo dentro del plazo de dos meses, contados ambos desde el día siguiente de la publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, todo ello de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Podrá ejercitar cualquier otro recurso que considere pertinente.

Corral de Almaguer, 13 de octubre de 2025.-La Alcaldesa, Manuela Lominchar Lominchar.

N.º I.-5011